



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCION ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Quilleco
Volviendo a crecer

MATERIA: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CONSERVACION SALA CUNA ESPUMITA DE LA COMUNA DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO N° 1540/

QUILLECO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) Ley N°17.301, le corresponde crear, planificar, promover, y estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles.
- e) Ley N°21.289, del Ministerio de Hacienda, que aprueba "ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2021.
- f) El convenio de transferencia de fondos para la ejecución sala cuna Espumita, con fecha 07 de Septiembre del 2021.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de otorgar beneficios a nuestros niños y niñas en conjunto con Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.
- 2) Proyecto de Arquitectura Aprobado por JUNJI código Gesparvu N° 83009001, de fecha 07 de septiembre del 2021
- 3) Manual de trasferencias de JUNJI, respecto a las tipologías de proyectos.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras sala cuna Espumita, entre JUNTA Nacional de Jardines infantiles e Ilustre Municipalidad de Quilleco.
- 2.- **PREPÁRESE**, Bases Administrativas y Técnicas de Licitación, y llámese a Propuesta Pública conforme a la Ley N°19.886 de compras públicas y su Reglamento.
- 3.- **IMPÚTESE**, a la cuenta de administración de fondos correspondiente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/CMF/adq

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLAN
- Infraestructura DAEM
- Dirección DAEM
- Coordinación Junji DAEM